

tros cuadrados de extensión, que linda: al Norte, con pinares de doña Amalia Liendo Carasa y de doña Petra Gonzalo; Sur, con el ferrocarril y con el S. N. T.; Este, con pinar de doña Petra Gonzalo, y Oeste, con el S. N. T. y carretera de Pesquera.

Es propiedad de «Harinera Gallega, S. A.»

Le afecta la expropiación en una extensión de mil cincuenta metros cuadrados, que linda: al Norte y Este, con resto de la finca que se segrega; Sur, con el ferrocarril, y Oeste, con terreno del S. N. T.

Silo de Matapozuelos.—Era en término de Matapozuelos, al pago de las «Grandas», de dos mil doscientos noventa y nueve metros cuadrados, que linda: al Norte y Este, con los caminos Hondos de dichas eras y el que de Matapozuelos sale para Ventosa; Sur, dicho camino Hondo, y Oeste, Marcelino Alvares.

Es propiedad de doña María Luz Gil Fernández.

Le afecta la expropiación en una extensión de setecientos metros cuadrados, que linda: por Norte, Sur y Oeste, con los mismos linderos de la finca matriz, y al Este, con resto de la finca de la que se segrega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CIRILO CANOVAS GARCIA

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1692/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de «Rollos de papel página de diferentes tamaños y tiras para perforar».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire para la adquisición de «Rollos de papel página de diferentes tamaños y tiras para perforar», y al objeto de asegurar al mismo la necesaria calidad los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir mediante concurso «Rollos de papel página de diferentes tamaños y tiras para perforar», por un importe total de dos millones veinticinco mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1693/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de «Elementos para repuesto de equipos radioeléctricos tipo SCR-287, SCR-269, ARN-7, ARC-3 y SCR-522».

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la adquisición de «Elementos para repuesto de equipos radioeléctricos, tipo SCR-doscientos ochenta y siete, SCR-doscientos sesenta y nueve, ARN-siete, ARC-tres y SCR-quinientos veintidós», y al objeto de asegurar a los mismos la necesaria calidad técnica, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, mediante concurso, «Elementos para repuesto de equipos radioeléctricos tipo SCR-doscientos ochenta y siete, SCR-doscientos

sesenta y nueve, ARN-siete, ARC-tres y SCR-quinientos veintidós», por un importe total de un millón sesenta y siete mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1694/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de «7.500 válvulas de radio de diversos tipos».

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire para la adquisición de «Siete mil quinientas válvulas de radio de diversos tipos», y al objeto de asegurar a las mismas la necesaria calidad técnica, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, mediante concurso, «Siete mil quinientas válvulas de radio de diversos tipos», por un importe total de un millón quinientas mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1695/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Repuestos para helicóptero Z.I.B (Westland)».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la adquisición de «Repuestos para helicóptero Z.uno.B (Westland)», los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1964,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo con la casa «Westland Aircraft Limited», de Inglaterra, «Repuestos para helicóptero Z.uno.B (Westland)», por un importe total de doscientas treinta y cinco libras esterlinas catorce chelines y diez peniques, cuyo contravalor en moneda española, más gastos derivados de la importación, asciende a cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1696/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Cinco pares de probetas y dos frascos de ocho onzas con virutas de acero para ensayos de corrosión».

En virtud del expediente incoado por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», organismo autónomo dependiente del Ministerio del Aire para la adquisición de «Cinco pares de probetas y dos frascos de ocho onzas con virutas de acero para ensayos de corrosión», los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Admi-